



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Cuenca, 17 de septiembre de 2019.

Eco. Soledad Escandón
DIRECTORA DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA
Presente.

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo de mi parte, el motivo de la presente entregar los informes finales, correspondientes al seguimiento a graduados 2013, 2014, 2015, y 2016 de las Carreras: Derecho, Trabajo Social, Orientación Familiar y Género y Desarrollo, mismos que han sido aprobados en el H. Consejo Directivo de la Facultad; dando cumplimiento con lo solicitado.

Agradeciéndole de antemano por la favorable acogida, me despido.

Atentamente,

Psc. Clin. Ximena Guillén Mg.


COORDINADORA DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD DE LA FACULTAD DE
JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES.



UNIVERSIDAD DE CUENCA
desde 1867

Facultad de Jurisprudencia,
Ciencias Políticas y Sociales

Comisión de Vinculación con la Sociedad

 UNIVERSIDAD DE CUENCA 1974-1967	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	Página: 1 de 1
	CONSEJO DIRECTIVO	Versión: 1
	SESIÓN ORDINARIA 12-septiembre -2019	Vigencia desde: 12-09-2019
	Código:UC-CDFJ-RES.125-19	ACTA: 021
Elaborado por: Secretaria -Abogada		Aprobado por: Consejo Directivo

Cuenca, septiembre 13 de 2019

Señora Magíster
Ximena Guillén Verdesoto
**COORDINADORA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA**
Su despacho.

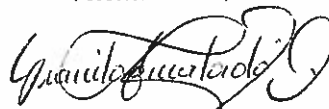
De mi consideración:

Por medio del presente me permito informar a usted, que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales en sesión realizada en fecha 12 de septiembre de 2019, conoció la comunicación por usted presentada, mediante la cual entrega para conocimiento y aprobación del Consejo Directivo, los informes finales sobre el seguimiento a graduados 2013, 2014, 2015 y 2016, de las Carreras: Derecho, Trabajo Social, Orientación Familiar, Género y Desarrollo.

Con este antecedente, informo que los señores miembros del Consejo Directivo resolvieron aprobar los informes presentados con el fin que se continúe con el trámite para la entrega en el Departamento de Vinculación con la Sociedad de la Universidad de Cuenca.

En lo relacionado a la designación de un miembro de la comisión académica de cada Carrera que sea responsable de esta actividad, se resolvió, se coordine con los señores Directores de cada una de las Carreras de la Facultad.

Atentamente,



Dra. Graciela Encalada Ochoa
SECRETARIA-ABOGADA

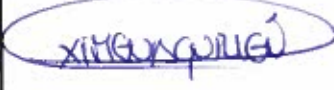
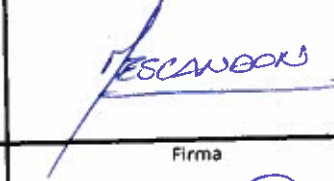

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD DE CUENCA

c.c. Dr. Teodoro Verdugo Silva, Decano de la Facultad de Jurisprudencia
Psic. Yolanda Dávila Pontón, Subdecana de la Facultad de Jurisprudencia



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
 SEGUIMIENTO A GRADUADOS
 CONTROL DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS
 Código: UC-DVS-FOR-006

PÁGINA: 1
 VERSIÓN: 1
 VIGENTE DESDE:

FACULTAD	JURISPRUDENCIA	CARRERA	DERECHO
XIMENA KARINA GUILLEN VERDESOTO		EL SEGUIMIENTO SE HIZO DENTRO DE LAS HORAS ASIGNADAS PARA LA COORDINACION VINCULACION DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA .	
Docente Comisión Académica de Carrera		Porcentaje de cumplimiento	Observaciones
Cumplió con el mínimo de muestra de la carrera			
Cumplio con los objetivos específicos			
Elaboró a tiempo el informe final			
FIRMA DE APROBACION			
XIMENA KARINA GUILLEN VERDESOTO		Fecha 08/05/2019	Firma 
Responsable de Seguimiento a Graduados		11/09/2019	Firma
EDGAR GEOVANNY SACASARI AUCAPIÑA			Firma
Aval de Director de Carrera			Firma
ECO. SOLEDAD ESCANDON		Fecha	Firma 
Revisión de Dirección de Vinculación con la Colectividad			Firma
DRA. GRACIELA ENCALADA		12-septiembre-2019	Firma 
Aprobado por Consejo Directivo de Facultad			



UNIVERSIDAD DE CUENCA
INFORME DE ENTREGA -RECEPCIÓN DE LA INFORMACION DE
SEGUIMIENTO A GRADUADOS AÑO 2013-2016


Ciudad /12/09/ 2019.


Eco. Soledad Escandón Morales
Directora de Vinculación con la Sociedad
Su despacho.

Estimada Economista una vez terminado el proceso de Seguimiento a Graduados en la Facultad de Jurisprudencia, Carrera de Derecho por medio de su responsable Ximena Guillén Verdesoto, del Seguimiento a Graduados, me responsabilizo sobre el proceso de levantamiento de información bajo el aval de la comisión de carrera y su director, quienes han tenido conocimiento pleno del proceso; correspondiendo así la entrega del informe final bajo el respectivo formato.

Atentamente,

Edgar Geovanny Sacasari Aucapiña
Director de Carrera de Derecho


Ximena Karina Guillén Verdesoto
Coordinadora de Vinculación con la Sociedad de la Facultad de Jurisprudencia y
Ciencias Políticas y Sociales

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página: Página 1 de 35
	PROCESO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS	Versión: 2 Vigencia desde:
	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	
	CARRERA DE DERECHO	
	Revisado por: Ximena Guillén	Aprobado por:



UNIVERSIDAD DE CUENCA


FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

CARRERA DE DERECHO

**INFORME DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS
(2013 – 2014 – 2015 – 2016)**


**DOCENTE RESPONSABLE:
XIMENA GUILLEN**

CUENCA FEBRERO 2019

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página: Página 2 de 35
	PROCESO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS	Versión: 2 Vigencia desde:
	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	
	CARRERA DE DERECHO	
	Revisado por:	Aprobado por:

Contenido

1.- INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO LEGAL	6
2.1 LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (2018).....	6
2.2. MODELO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS (CEAACES, 2018).....	7
2.3 REGLAMENTO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA (2015).....	7
4.- POLÍTICAS DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS	9
5.- METODOLOGÍA.....	10
5.1- Universo.....	11
5.2- Muestra	11
6. PROCESAMIENTO DE LOS DATOS OBTENIDOS EN LA ENCUESTA DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS.....	13
7. RESULTADOS DE APLICACIÓN DE ENCUESTA DIRIGIDA A LOS GRADUADOS 17	
8. CONCLUSIONES.....	32

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página: Página 3 de 35
	PROCESO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS	Versión: 2 Vigencia desde:
	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	
	CARRERA DE DERECHO	
	Revisado por:	Aprobado por:

1.- INTRODUCCIÓN


El Sistema de Seguimiento a Graduados de acuerdo con la definición de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENESCYT (2011) “se refiere a la existencia de un programa organizado que permite, a través de diferentes herramientas como encuestas, entrevistas, etc., recabar información sobre la situación de los graduados de las IES, a partir de lo cual se construye una base de datos con la información recolectada, la misma que puede ser considerada por la institución para la toma de decisiones en cuanto a los cambios de las mallas curriculares y la pertinencia de las carreras que se ofrecen; también debe servir de nexo con el sector productivo”

En el Ecuador las universidades fueron evaluadas por primera vez por parte del Consejo de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior - CONEA (2008-2013) y posteriormente en el año 2014 por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CEAACES, en el año 2016 la Universidad de Cuenca fue re-categorizada como “A”.

En la Universidad de Cuenca el Seguimiento a Graduados se ha desarrollado mediante múltiples iniciativas de las carreras, sin parámetros homogéneos para el proceso, en un esfuerzo por normalizarlo en el año 2014 se implementó el sistema ALUMNI para aplicar en todas las facultades; sin embargo, no se alcanzó los resultados esperados, por la escasa participación y por las inconsistencias presentadas en el sistema informático.


Con los aprendizajes vivenciales, la Dirección de Vinculación con la Sociedad asume Seguimiento a Graduados tomando como referencias los procesos efectuados en algunas carreras de la Universidad de Cuenca, los mismos que cumplían con el rigor científico para la validación de las encuestas, ya que fueron sometidas a criterio de jueces y expertos, pilotaje y grupos focales de graduados y empleadores.

Con este insumo se realizó una construcción colectiva de las encuestas dirigidas a graduados y empleadores, a través de la socialización en las 12 facultades para recoger los aportes y mejorarlas significativamente, con la finalidad de implementar modelo unificado, que varían únicamente en las necesidades específicas para responder a cada realidad.

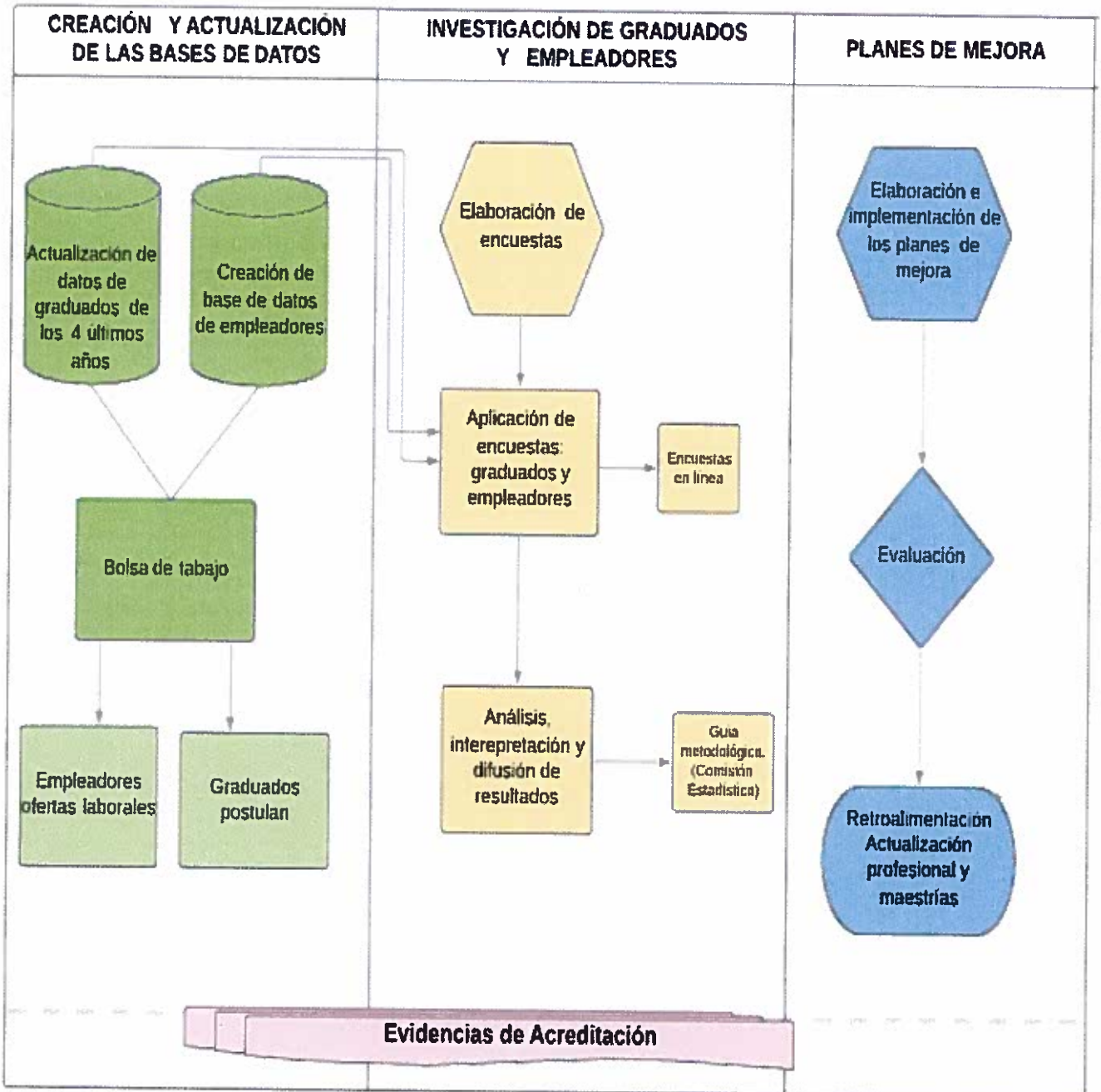
 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página: Página 4 de 35
	PROCESO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS	Versión: 2 Vigencia desde:
	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	
	CARRERA DE DERECHO	
	Revisado por:	Aprobado por:


La Universidad de Cuenca cuenta con un Sistema de Seguimiento a Graduados, que es el mecanismo para relacionarse con sus profesionales, instituciones y/o empresas, con la finalidad de aportar a la solución de problemas, asegurar la pertinencia y mejorar la calidad de la Educación Superior.

En la Universidad de Cuenca el Sistema de Seguimiento a Graduados consta de las siguientes fases y se aplica a todas las carreras.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página: Página 5 de 35
	PROCESO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS	Versión: 2 Vigencia desde:
	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	
	CARRERA DE DERECHO	
	Revisado por:	Aprobado por:

PROCESO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS



 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página: Página 6 de 35
	PROCESO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS	Versión: 2 Vigencia desde:
	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	
	CARRERA DE DERECHO	
	Revisado por:	Aprobado por:

2. MARCO LEGAL

El Sistema de Seguimiento a Graduados como exigencia en la Educación Superior, se fundamenta en las siguientes disposiciones legales:

2.1 LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (2018)


“Art. 12.- Principios del Sistema. - El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global.

“Art. 13.- Funciones del Sistema de Educación Superior. -

Son funciones del Sistema de Educación Superior:

- a) Garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia;
- e) Evaluar y acreditar a las instituciones del Sistema de Educación Superior, sus programas y carreras, y garantizar independencia y ética en el proceso;
- i) Incrementar y diversificar las oportunidades de actualización y perfeccionamiento profesional para los actores del sistema;

“Art. 93.- Principio de Calidad.- El principio de calidad establece la búsqueda continua, auto-reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos.”.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página: Página 7 de 35
	PROCESO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS	Versión: 2 Vigencia desde:
	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	
	CARRERA DE DERECHO	
	Revisado por:	Aprobado por:

“Art. 95.- Criterios y Estándares para la Acreditación. - El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior establecerá modelos que incluirán criterios y estándares cuantitativos y cualitativos, que las instituciones de educación superior, carreras y programas deberán alcanzar para ser acreditadas; entendiendo que el fin último es la calidad y no la acreditación.

“Art. 96.- Aseguramiento interno de la calidad. - El aseguramiento interno de la calidad es un conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones de educación superior, con la finalidad de desarrollar y aplicar políticas efectivas para promover el desarrollo constante de la calidad de las carreras, programas académicos; en coordinación con otros actores del Sistema de Educación Superior.”.

2.2. MODELO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS (CEAACES, 2018)

En lo referente a lo de Seguimiento a Graduados el CEAACES evalúa si las IES poseen mecanismos efectivos de seguimiento a sus graduados para determinar su situación laboral y académica que permita fortalecer a la institución, utilizando efectivamente la información para la mejora continua de los procesos académicos.


Elementos fundamentales

- La IES cuenta con una política clara sobre seguimiento a graduados que se cumplen en todas las carreras y programas que oferta la institución.
- La IESS posee procesos, procedimientos y un sistema funcional para el seguimiento a sus graduados, lo cual aporta efectivamente con el sistema de Gestión de la calidad, contribuyendo con la mejora continua de las carreras y programas.

2.3 REGLAMENTO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA (2015)

La Universidad de Cuenca cuenta con un reglamento de Seguimiento a Graduados que establece lo siguiente:

Art. 2.- Fines. - Los fines del Seguimiento a Graduados:

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página: Página 8 de 35
	PROCESO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS	Versión: 2 Vigencia desde:
	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	
	CARRERA DE DERECHO	
	Revisado por:	Aprobado por:


- a) Implementar y desarrollar un sistema de seguimiento de graduados para obtener y procesar información sobre la situación de sus graduados en el ámbito laboral, determinando los aspectos esenciales, con el propósito de que la institución pueda adoptar los cambios y reformas necesarios para optimizar y mejorar la formación académica de sus estudiantes.
- b) Conocer los retos emergentes que plantea el ejercicio profesional a los graduados como consecuencia de las transformaciones económicas, sociales y tecnológicas, para su incorporación oportuna en planes y programas de estudio, así como para el diseño de programas de educación continua pertinentes para la actualización de profesionales en ejercicio.
- c) Verificar la pertinencia del aprendizaje obtenido en el proceso educativo con las exigencias del campo profesional a través del análisis del desempeño de los graduados en sus actividades laborales.
- d) Conocer el grado de satisfacción de los graduados respecto a la calidad de la formación recibida.
- e) Obtener información suficiente que permita a la Universidad, revisar los planes y programas de estudio vigentes en las distintas carreras, de forma tal que se puedan formular los cambios e innovaciones necesarios.
- f) Obtener estadísticas descriptivas de los graduados para identificar la opinión de los empleadores sobre la preparación académica y actitud en el campo de conocimiento de su disciplina, frente a los retos cotidianos que enfrentan en el desempeño de sus actividades.

3.- OBJETIVOS DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS

El Sistema de Seguimiento a Graduados de la Universidad de Cuenca plantea los siguientes objetivos:

3.1 Objetivo General

Ejecutar el proceso de Seguimiento a Graduados que permita mantener un canal de comunicación permanente con los profesionales de la Universidad de Cuenca, con la finalidad de recabar información que servirá para la toma de decisiones sobre la pertinencia y mejora académica de las carreras, además responder a las necesidades de formación continua y postgrados, para asegurar la calidad de la Educación Superior.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página: Página 9 de 35
	PROCESO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS	Versión: 2 Vigencia desde:
	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	
	CARRERA DE DERECHO	
	Revisado por:	Aprobado por:


3.2 Objetivo Específico.

- a) Evaluar la formación que brindada por la Universidad de Cuenca a sus graduados de los años 2013 - 2014 - 2015 – 2016.
- b) Establecer la relación entre la formación profesional y las competencias necesarias en el ámbito laboral de cada carrera.
- c) Determinar el nivel de empleabilidad de los graduados.
- d) Identificar las necesidades de formación continua y de posgrados.
- e) Medir el nivel de satisfacción profesional de los graduados de las carreras.

4.- POLÍTICAS DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS

La Universidad de Cuenca tiene establecido como políticas de Seguimiento a Graduados lo siguiente:

- a) Todas las facultades, carreras y programas de postgrado de la Universidad aplicarán el Sistema de Seguimiento a Graduados con el fin de mantener contacto permanente con sus profesionales.
- b) El Seguimiento a Graduados se considerará una actividad primordial en cada facultad, carrera o programa de postgrado; la Dirección de Vinculación con la Sociedad asignará recursos para la implementación de los diferentes procesos del sistema.
- c) La Comisión de Seguimiento a Graduados y la Comisión Académica de Carrera registrará mediante actas los temas tratados y los acuerdos adoptados en las reuniones realizadas cada vez que se requieran, con la finalidad de certificar lo actuado y dar validez a lo acordado, las mismas que servirán de evidencia del proceso.
- d) La Dirección de Vinculación con la Sociedad solicitará a la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicaciones efectuar campañas permanentes en medios de comunicación masivos digitales e impresos en cuanto a:
 - Aplicación de encuestas a los graduados.
 - Difusión de encuentros de graduados organizadas por el Comisión Académica de Carrera.


 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página: Página 10 de 35 Versión: 2 Vigencia desde:
	PROCESO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS	
	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	
	CARRERA DE DERECHO	
	Revisado por:	Aprobado por:

- e) La Comisión Académica de Carrera y la Dirección de Postgrado, serán los encargados de llevar a cabo los procesos del Sistema de Seguimiento a Graduados, quienes realizarán las siguientes actividades:
- Aplicar encuestas a graduados y empleadores.
 - Analizar e interpretar las encuestas.
 - Elaborar informes con los resultados del estudio de Seguimiento a Graduados.
 - Elaborar los planes de mejora de la oferta académica en base a los resultados obtenidos de las encuestas.
 - Incentivar la participación de los graduados en las actividades de su interés en la carrera.
 - Elaborar la base de datos de empleadores.
 - Dentro de la Comisión Académica de Carrera, se designará a un docente quien será el administrador del software de encuestas y encargado del monitoreo de las mismas.
 - La Comisión Académica de Carrera deberá organizar mínimo un evento anual que puede ser: académico, social, deportivo o cultural que involucre a sus graduados, para lo cual se gestionará oportunamente el presupuesto correspondiente.
- f) La Analista de Seguimiento a Graduados y Bolsa de Trabajo será responsable del manejo y monitoreo de la plataforma de estos procesos.

5.- METODOLOGÍA

La investigación fue de tipo descriptiva y de corte transversal realizada con los graduados de la Carrera de Derecho de Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Cuenca, mediante encuestas que fueron elaboradas bajo criterios científicos como: pilotaje, revisión de jueces y expertos, grupos focales; la misma que posteriormente fue socializada y modificada con los aportes de las diferentes facultades en un proceso participativo para alcanzar un instrumento unificado. El estudio está dirigido a los graduados de los años 2013, 2014, 2015 y 2016 y realizado con IC 95%.

La población sujeta de análisis estuvo conformada por muestras aleatorizadas calculadas con error de precisión para cálculo de tamaño muestral de 220 con el 3%.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página: Página 11 de 35 Versión: 2 Vigencia desde:
	PROCESO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS	
	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	
	CARRERA DE DERECHO	
	Revisado por:	Aprobado por:

En algunas carreras se trabajó con el total de graduados, considerando, por concepto, que a mayor muestra menor error en los resultados obtenidos. (Anexo #1 ó tabla con cálculo de datos mínimos por facultad y carrera)

Se han aplicado algunos mecanismos para lograr obtener la muestra mínima de encuestas a graduados, con la finalidad de obtener una de análisis y resultados de calidad, que pueden ser considerados para la toma de decisiones en la modificación de las mallas curriculares y la pertinencia de la carrera de Derecho; además, de la determinación de vínculos con los empleadores.

Las estrategias utilizadas se detallan a continuación:

- Creación de Facebook de graduados por carrera o facultad.
- Aplicación de las encuestas a través de visitas al lugar de trabajo o domicilios con la colaboración de estudiantes de 60 horas administrativas.
- Llamadas telefónicas personalizadas.
- Sorteo de premios, libros, etc.
- Eventos académicos, deportivos, sociales, etc. dirigidos a los graduados.
- Envío de e-mails personalizado por parte del Decano de la Facultad.
- Invitación personalizada a llenar la encuesta vía e-mail que fue enviada por la Analista de Seguimiento a Graduados.


5.1- Universo

El número de graduados de los años 2013, 2014, 2015 y 2016¹ de la carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Cuenca es de 220.

5.2- Muestra

La Comisión Estadística de Seguimiento a Graduados estableció calculó el tamaño muestral que se hizo con un margen de error entre el 3 %; además, se utilizó una característica de heterogeneidad de la muestra de 50% para la población, lo cual

¹ (Registrar la población total, dato enviado por la Analista de Seguimiento a Graduados o puede visualizar en la "Lime Survey")

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página: Página 12 de 35 Versión: 2 Vigencia desde:
	PROCESO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS	
	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	
	CARRERA DE DERECHO	
	Revisado por:	Aprobado por:

significa que se analizó el peor caso en lo referente al tamaño muestral, debido a que no se disponía de información previa de estudios similares en la facultad.

El número total de graduados de la muestra se calculó con la siguiente formula:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{E^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

En donde: N representa el tamaño de la población total; z es el número que corresponde al nivel de confianza seleccionado para el estudio, considerando una distribución normal de las variables a analizar y E es el margen de error para el cálculo del tamaño muestral establecido por la Comisión Estadística de Seguimiento a Graduados .

Aplicando los conceptos y fórmulas descritos anteriormente, la muestra tuvo la siguiente composición (por ejemplo):

$$n = \frac{934 * 1,96^2 * 50 * 50}{2^2 * (934 - 1) + 1,96^2 * 50 * 50}$$


$$n = 673$$

CÁLCULO DEL TAMAÑO MUESTRAL	
$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{E^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$	$= \frac{N * (1,96)^2 * 50 * 50}{E^2 * (N - 1) + (1,96)^2 * 50 * 50}$
Estudio con IC 95%. Valor $Z = 1,96$	
(Población total a encuestar, por carrera) $N =$	220
(Error de Exactitud de cálculo tamaño muestral) $E =$	2
(Muestra mínima a seleccionar, por carrera) $n =$	188
(Porcentaje de encuestados por carrera) $\% =$	83
	} VALORES A MODIFICAR

La técnica probabilística de muestreo fue aleatoria estratificada con un nivel de confianza de 97 %, considerando como estratos bien diferenciados a las diferentes titulaciones anuales que en la carrera de Derecho, ha otorgado la Universidad de Cuenca.

Es necesario precisar que la investigación se cumplió con los siguientes criterios:

Confiabilidad. - Los datos fueron obtenidos del sistema Lime Survey que registra la encuesta llenada por el usuario (graduado) quien accede mediante su número

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página: Página 13 de 35 Versión: 2 Vigencia desde:
	PROCESO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS	
	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	
	CARRERA DE DERECHO	
	Revisado por:	Aprobado por:

de cédula, garantizando así, que la información proporcionada por el encuestado no ha sido modificada, pues fue procesada por el sistema informático.

Confidencialidad: La información que el graduado proporciona se mantendrá en reserva, pues no se revelará su identidad, ni las opiniones.


Control. - El control de este procedimiento será responsabilidad de la Comisión Académica y Autoridades de la Facultad; los informes respectivos deberán ser presentados a la Coordinación de Seguimiento a Graduados de la Universidad de Cuenca para su publicación en la página web institucional.

6. PROCESAMIENTO DE LOS DATOS OBTENIDOS EN LA ENCUESTA DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS

MATRIZ DE VARIABLES E INDICADORES

Proyecto: Seguimiento a Graduados de la Carrera de Derecho

BASE DE DATOS		
DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	INDICADORES
DATOS DEMOGRÁFICOS (Base de datos)	1. Datos generales	1.1 Nombre completo. 1.2 CI o pasaporte. 1.3 Años cumplidos. 1.4 Sexo. 1.5 Estado civil. 1.6 Teléfonos. 1.7 Correo electrónico.
	2. Datos Académicos	2.1 INFORMACIÓN DE GRADO 2.1.1 Facultad 2.1.2 Carrera

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página: Página 14 de 35 Versión: 2 Vigencia desde:
	PROCESO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS	
	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	
	CARRERA DE DERECHO	
	Revisado por:	Aprobado por:

		2.1.3 Año de ingreso. 2.1.4 Año de egreso. 2.1.5 Año de graduación. 2.1.6 Título obtenido. 2.1.7 Modalidad de graduación 2.1.8 Nota de grado. 2.2 INFORMACIÓN DE POSTGRADO 2.2.1 País 2.2.2 Universidad 2.2.3 Facultad 2.2.4 Tipo de programa 2.2.5 Modalidad de estudios 2.2.6 Título obtenido 2.2.7 Año de graduación 2.2.8 Nota de grado.
ENCUESTA DIRIGIDA A GRADUADOS		
SECCIÓN A: ELECCIÓN DE ESTUDIOS		
A. ELECCIÓN DE LA CARRERA	1. Elección de carrera	1.1 Primera opción de carrera 1.2 Elección de la misma carrera
SECCIÓN B: VALORACIÓN DE ESTUDIO DE TITULACIÓN		
B. VALORACIÓN DE ESTUDIOS DE TITULACIÓN	1. Evaluación de la Carrera	1.1 Formación profesional recibida. 1.2 Planta docente. 1.3 Conocimientos adquiridos. 1.4 Métodos de enseñanza. 1.5 Proyectos y actividades de vinculación con la sociedad. 1.6 Asignaturas más útiles 1.7 Asignaturas menos útiles



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

PROCESO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLITICAS
Y SOCIALES

CARRERA DE DERECHO


Página: Página 15 de
35

Versión: 2 Vigencia
desde:


Revisado por:

Aprobado por:

		1.8 Asignaturas o contenidos no considerados.
	2. Evaluación de Competencias Generales	2.1 Capacidad de análisis y síntesis 2.2 Capacidad de investigación 2.3 Comunicación oral y escrita 2.4 Trabajo en equipo 2.5 Liderazgo. 2.6 Responsabilidad social y compromiso ciudadano 2.7 Respeto a la diversidad cultural e identidad género. 2.8 Compromiso ético. 2.9 Capacidad de comunicación en un segundo idioma 2.10 Compromiso con la conservación del medio ambiente. 2.11 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. 2.12 Resolución de problemas 2.13 Adaptación a los cambios
	3. Evaluación de Competencias Específicas.	3.1 Estudia e Interpreta, los fundamentos y conocimientos del derecho en las áreas pública, privada y social, con enfoque de equidad, género e interculturalidad. 3.2 Argumenta y Aplica, los conocimientos del Derecho, desde una perspectiva tridimensional: Fáctica, normativa y axiológica. 3.3 Asesora y Patrocina a las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas en la defensa de sus derechos, teniendo en consideración lo previsto en la


 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página: Página 16 de 35 Versión: 2 Vigencia desde:
	PROCESO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS	
	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	
	CARRERA DE DERECHO	
	Revisado por:	Aprobado por:

		constitución y la ley, facilitando las destrezas indispensables mediar y litigar. 3.4 Investiga, maneja métodos y técnicas de investigación socio - jurídicas aplicables a los casos que permanentemente se presentan en la sociedad y le concierne conocer y resolver, aplicando adecuadamente la norma o principio pertinente.
SECCION C: DATOS LABORALES		
C. DATOS LABORALES	1. Trabajo actual	1.1 Trabajo actual 1.2 Lugar de trabajo 1.3 Relación trabajo actual - formación profesional 1.4 Cargo que desempeñado. 1.5 Dedicación horaria. 1.5 Tipo de empleo. 1.6 Formas de contratación. 1.7 Empleo adicional. 1.8 Ingreso mensual.
	2. Historial de trabajo	2.1 Tiempo para conseguir el primer empleo. 2.2 Número de empleos desde graduación.
	3. Satisfacción laboral	3.1 Satisfacción con el cargo que desempeña.
SECCION D: DATOS LABORALES		
	1. Estudios de interés.	

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página: Página 17 de 35 Versión: 2 Vigencia desde:
	PROCESO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS	
	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	
	CARRERA DE DERECHO	
	Revisado por:	Aprobado por:

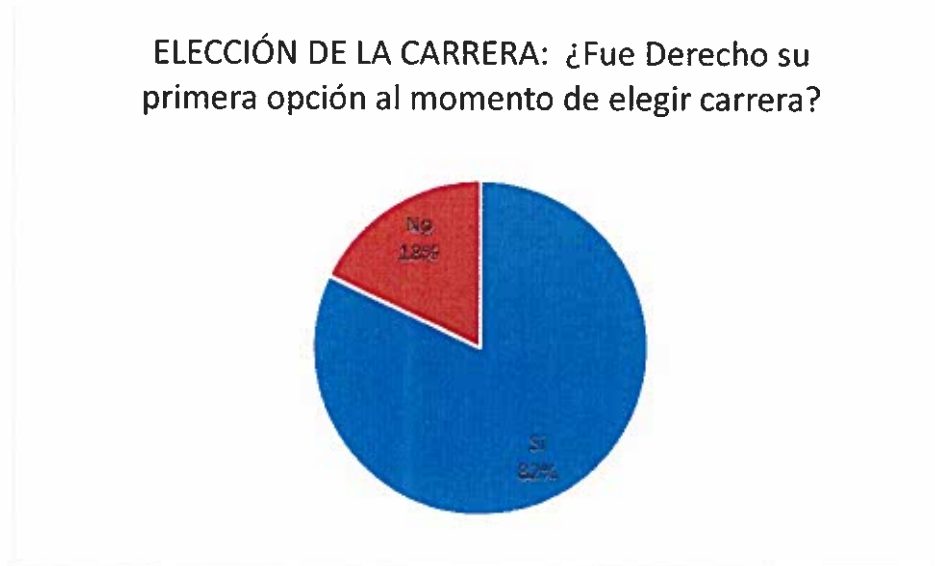
D. FORMACIÓN CONTÍNUA.		1.1. Nivel de estudio más alto alcanzado. 1.2. Temas para estudios de Maestría. 1.3. Temas para cursos, seminarios o talleres de capacitación. 1.4. Horarios de preferencias la formación continua.
	2. Representación de Seguimiento a Graduados	2.1 Representante de la carrera para seguimiento a graduados.

7. RESULTADOS DE APLICACIÓN DE ENCUESTA DIRIGIDA A LOS GRADUADOS

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página: Página 18 de 35 Versión: 2 Vigencia desde:
	PROCESO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS	
	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	
	CARRERA DE DERECHO	
	Revisado por:	Aprobado por:

INFORME DE ENCUESTAS A GRADUADOS

Ilustración 1



Fuente: Encuesta seguimiento a graduados

Elaboración: Equipo de seguimiento a graduados

El 82% de graduados que respondieron a la encuesta, fue Derecho su primera opción mientras que el 18% no lo fue.



 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página: Página 19 de 35 Versión: 2 Vigencia desde:
	PROCESO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS	
	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	
	CARRERA DE DERECHO	
	Revisado por:	Aprobado por:

Ilustración 2



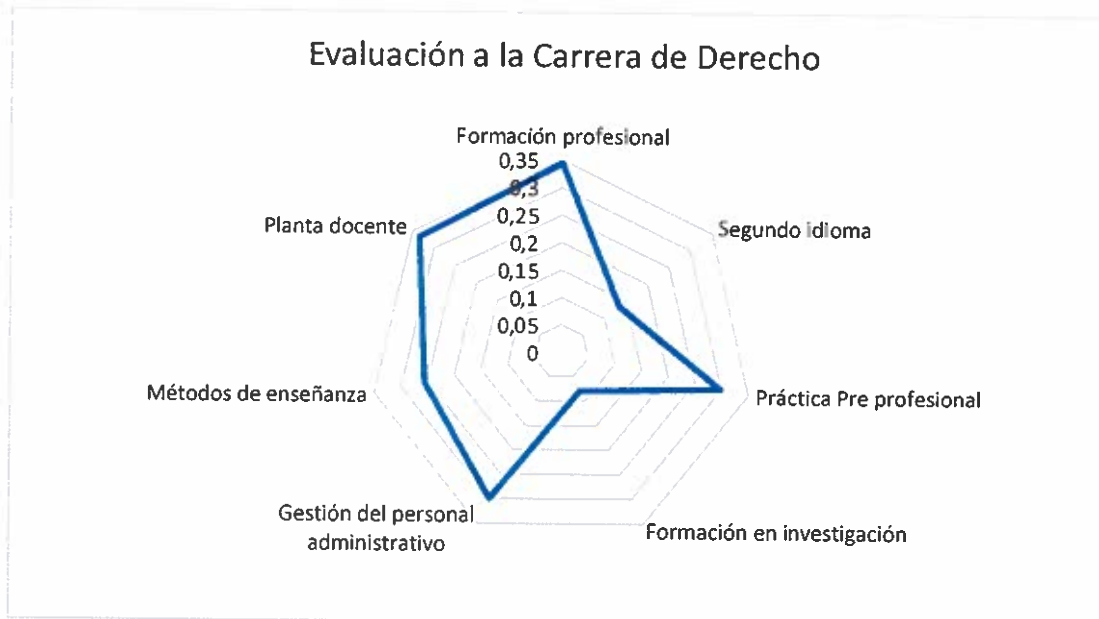
Fuente: Encuesta seguimiento a graduados
Elaboración: Equipo de seguimiento a graduados

El 88% de graduados que respondieron a la encuesta, elegirían Derecho si comenzaran de nuevo sus estudios universitarios.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página: Página 20 de 35 Versión: 2 Vigencia desde:
	PROCESO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS	
	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	
	CARRERA DE DERECHO	
	Revisado por:	Aprobado por:


EVALUACIÓN A LA CARRERA

Ilustración 3



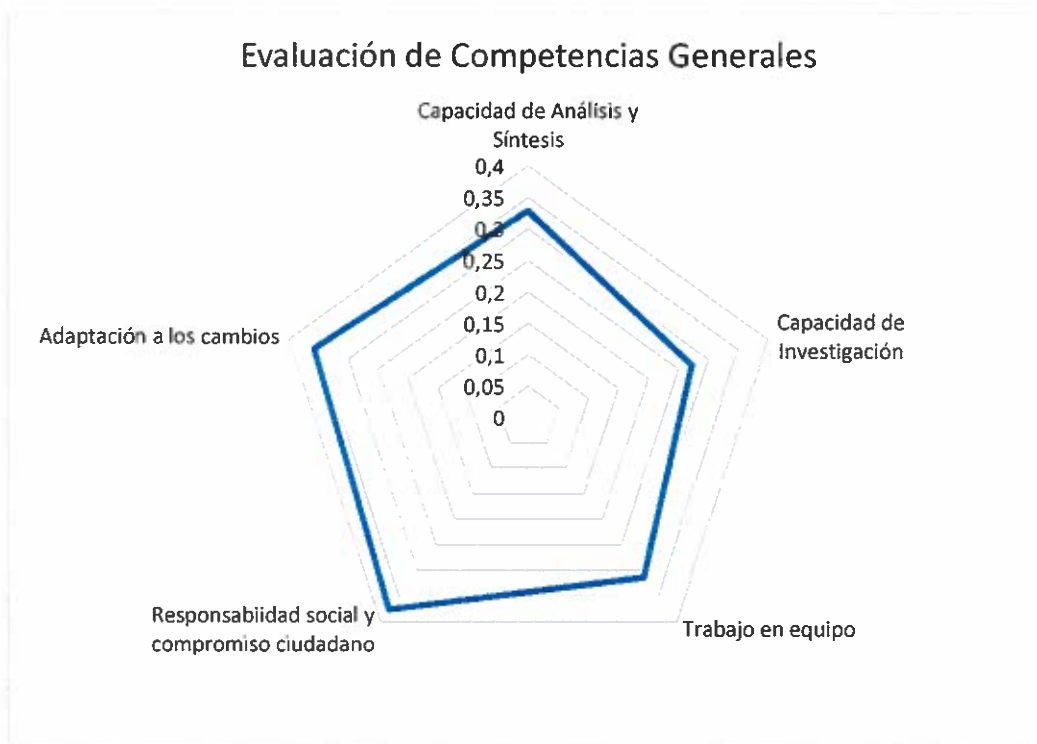
Fuente: Encuesta seguimiento a graduados
Elaboración: Equipo de seguimiento a graduados

Los graduados han respondido que el área mejor evaluado es *Formación Profesional*, mientras, que la *Formación en investigación* ha sido el peor.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página: Página 21 de 35 Versión: 2 Vigencia desde:
	PROCESO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS	
	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	
	CARRERA DE DERECHO	
	Revisado por:	Aprobado por:

EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS GENERALES


Ilustración 4



Fuente: Encuesta seguimiento a graduados

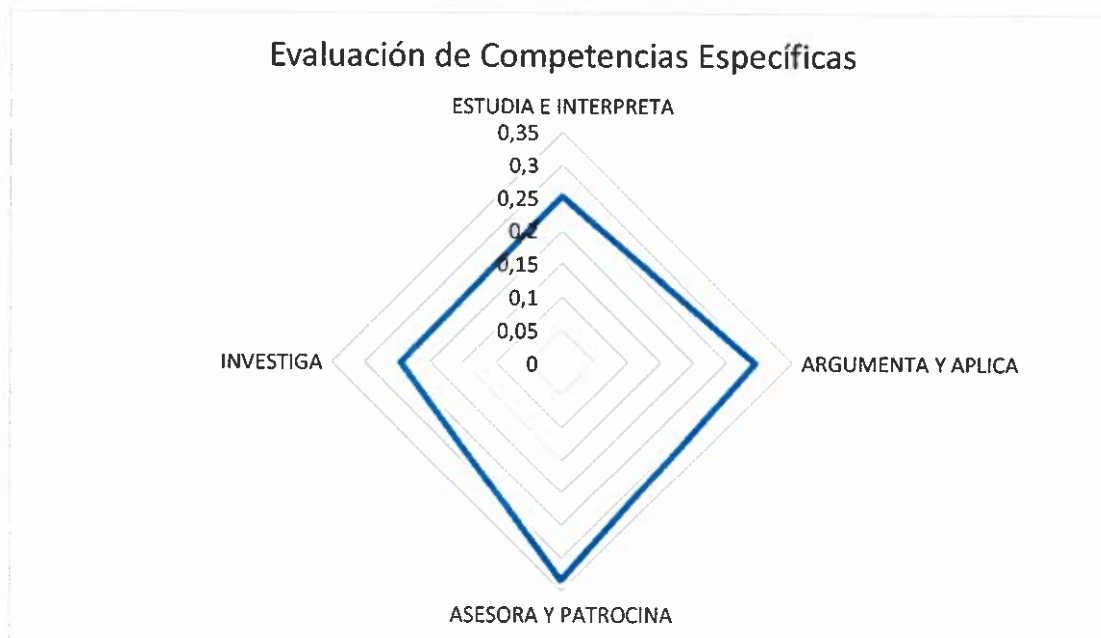
Elaboración: Equipo de seguimiento a graduados

Los graduados han respondido que lo mejor evaluado sobre Competencias Generales es Responsabilidad Social y Compromiso Ciudadano, mientras que Capacidad de investigación ha sido el peor.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página: Página 22 de 35 Versión: 2 Vigencia desde:
	PROCESO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS	
	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	
	CARRERA DE DERECHO	
	Revisado por:	Aprobado por:

EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICA

Ilustración 5



Los graduados han respondido que lo mejor evaluado sobre Competencias Específicas es Asesora y Patrocina a las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas en la defensa de sus derechos, teniendo en consideración lo previsto en la constitución y la ley, facilitando las destrezas indispensables mediar y litigar; y ha sido Investiga la competencia peor evaluada.


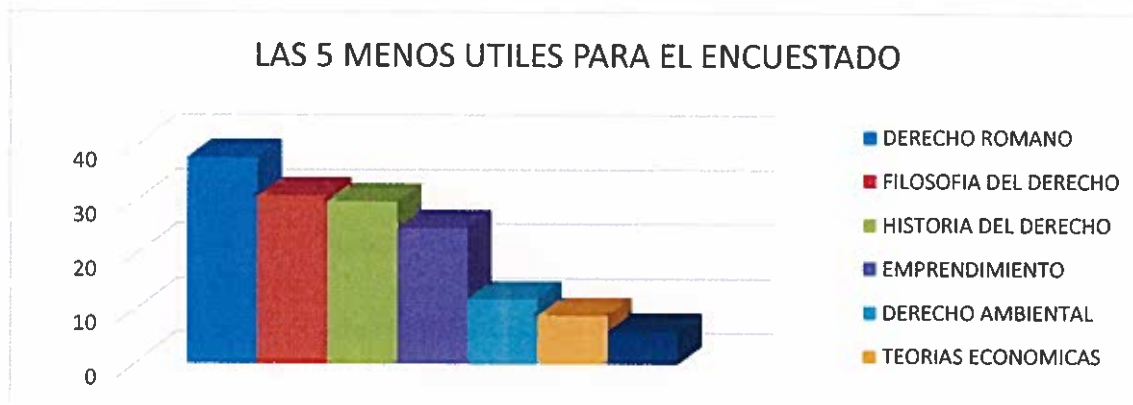
 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página: Página 23 de 35 Versión: 2 Vigencia desde:
	PROCESO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS	
	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	
	CARRERA DE DERECHO	
	Revisado por:	Aprobado por:

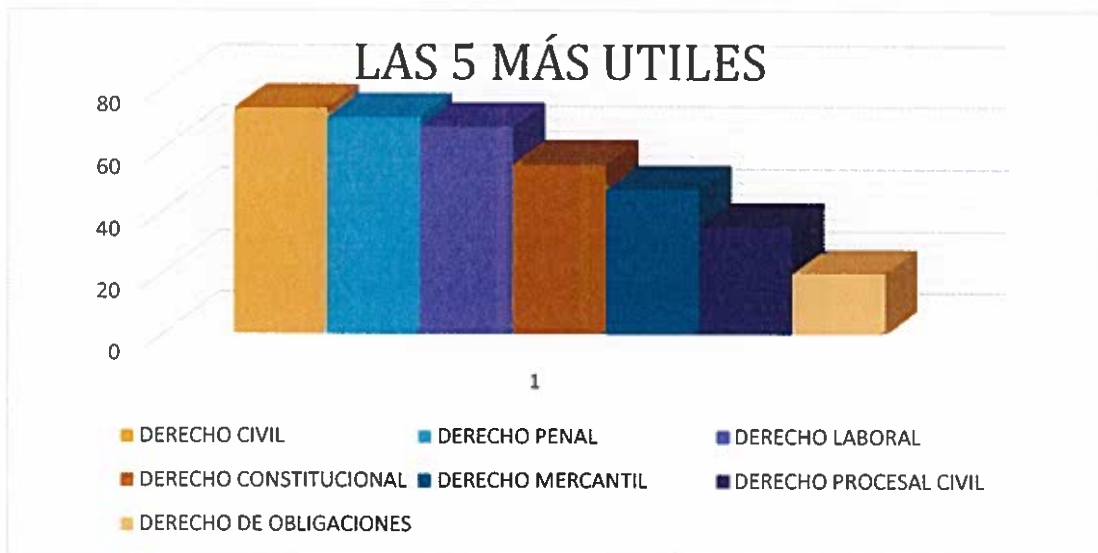
Ilustración 6




Fuente: Encuesta seguimiento a graduados
Elaboración: Equipo de seguimiento a graduados

Los encuestados consideran que las materias menos útiles dentro de su formación profesional es Derecho Romano, el cual representa un 38%

Ilustración 7

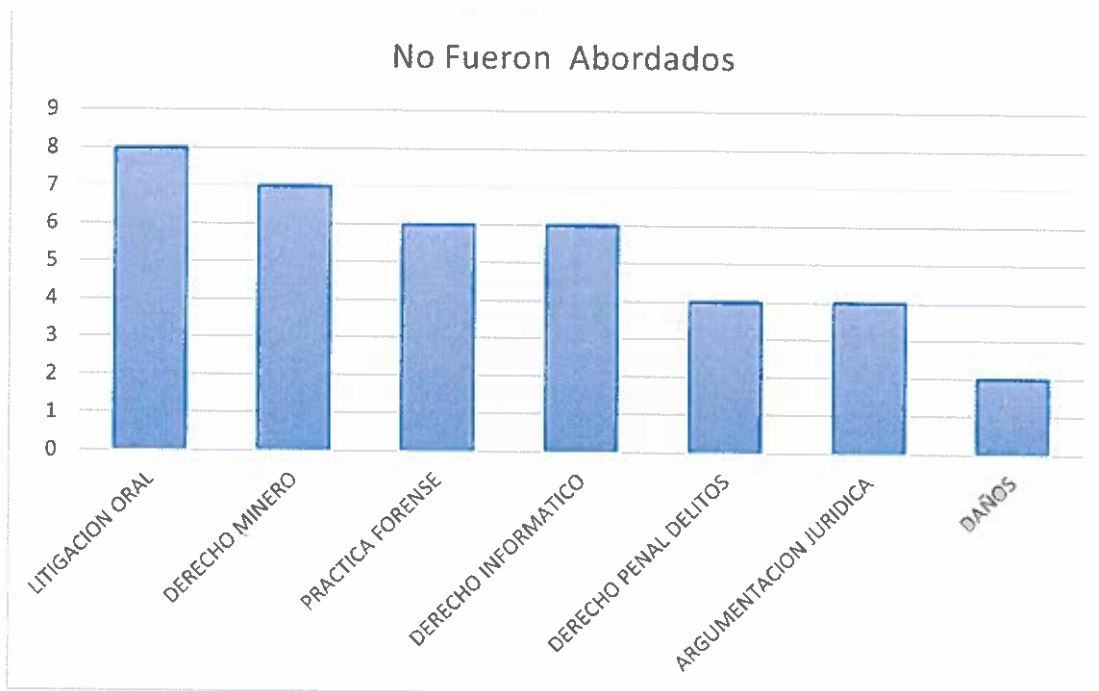


Fuente: Encuesta seguimiento a graduados
Elaboración: Equipo de seguimiento a graduados


 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página: Página 24 de 35 Versión: 2 Vigencia desde:
	PROCESO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS	
	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	
	CARRERA DE DERECHO	
	Revisado por:	Aprobado por:

Los encuestados han determinado que la materia más útil para su formación profesional es Derecho Civil, este representando un 73%

Ilustración 8

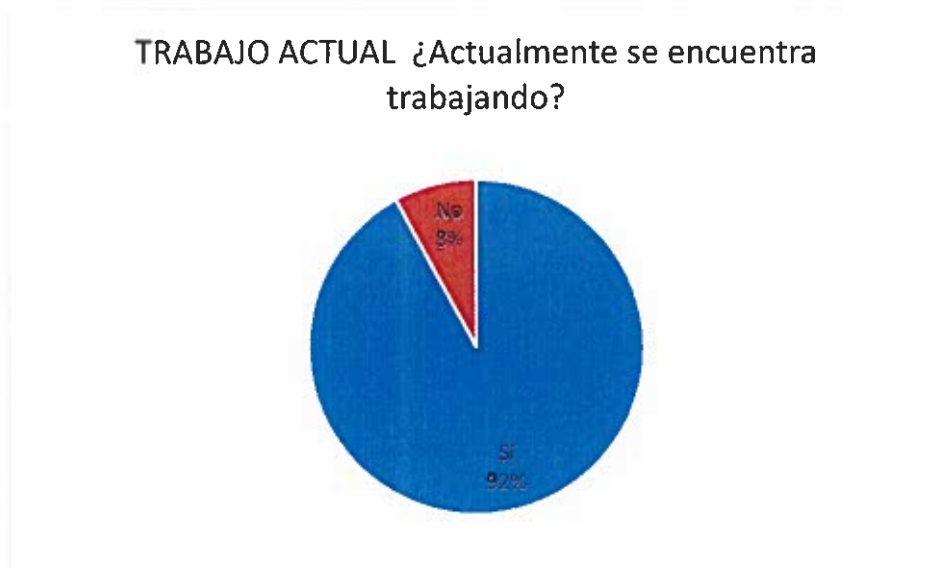


Los graduados han determinado que las materias que no fueron abordadas, pero necesarias dentro de su área para la formación es Litigación Oral, representando un 8%.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página: Página 25 de 35 Versión: 2 Vigencia desde:
	PROCESO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS	
	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	
	CARRERA DE DERECHO	
	Revisado por:	Aprobado por:

TRABAJO ACTUAL

Ilustración 9



Fuente: Encuesta seguimiento a graduados

Elaboración: Equipo de seguimiento a graduados

El 92% de los graduados han respondido que si se encuentran trabajando; y el 8% no se encuentran trabajando.


 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página: Página 26 de 35 Versión: 2 Vigencia desde:
	PROCESO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS	
	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	
	CARRERA DE DERECHO	
	Revisado por:	Aprobado por:

Ilustración 10



Fuente: Encuesta seguimiento a graduados

Elaboración: Equipo de seguimiento a graduados

El 96% de los graduados han respondido que la labor que realiza si tiene relación directa con su formación profesional; y el 2% que no tiene relación con su formación profesional.


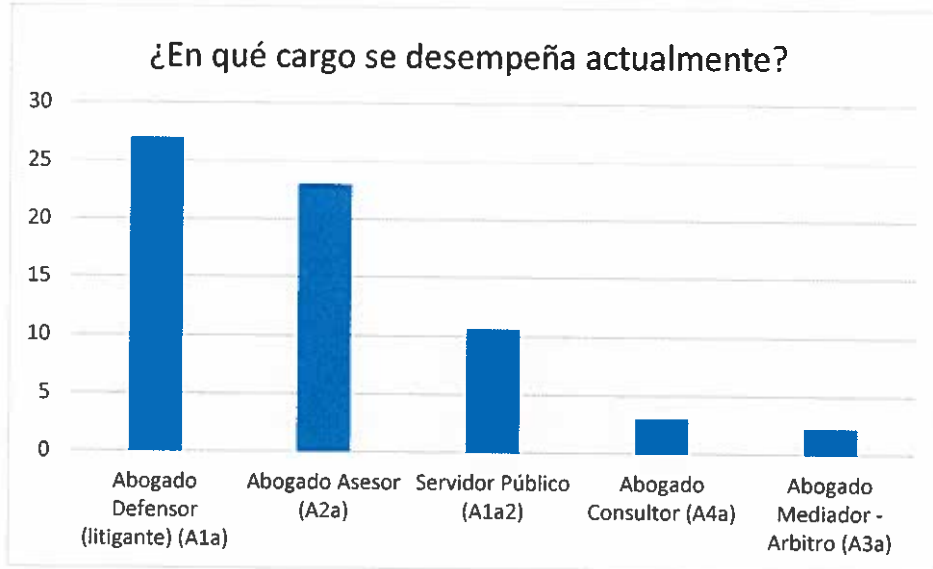
 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página: Página 27 de 35 Versión: 2 Vigencia desde:
	PROCESO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS	
	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	
	CARRERA DE DERECHO	
	Revisado por:	Aprobado por:

Ilustración 11



Fuente: Encuesta seguimiento a graduados

Elaboración: Equipo de seguimiento a graduados

Las funciones que desempeña actualmente un Abogado es de Abogado Defensor Litigante con un 27,11%, seguido de Abogado Asesor con un 23,11%.


 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página: Página 28 de 35 Versión: 2 Vigencia desde:
	PROCESO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS	
	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	
	CARRERA DE DERECHO	
	Revisado por:	Aprobado por:

Ilustración 12



Fuente: Encuesta seguimiento a graduados

Elaboración: Equipo de seguimiento a graduados

El 90% de los graduados han respondido que la dedicación horaria del trabajo que desempeñan es de tiempo completo; y el 8% a medio tiempo.


 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página: Página 29 de 35 Versión: 2 Vigencia desde:
	PROCESO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS	
	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	
	CARRERA DE DERECHO	
	Revisado por:	Aprobado por:

Ilustración 13



Fuente: Encuesta seguimiento a graduados

Elaboración: Equipo de seguimiento a graduados

El 25% de los graduados han respondido que tiene un empleo privado; el 35% tienen un empleo público y el 35% se encuentra en libre ejercicio profesional.


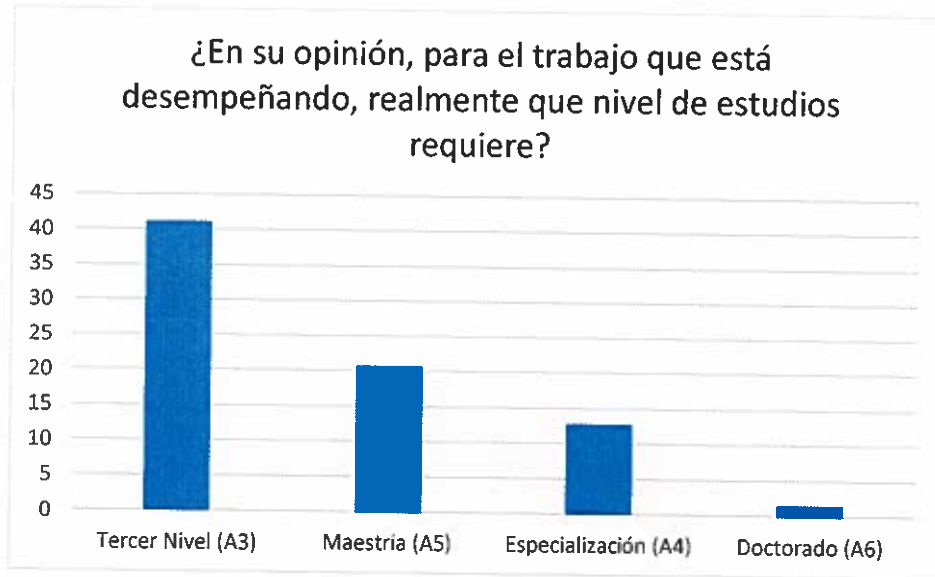
 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página: Página 30 de 35 Versión: 2 Vigencia desde:
	PROCESO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS	
	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	
	CARRERA DE DERECHO	
	Revisado por:	Aprobado por:

Ilustración 14



Fuente: Encuesta seguimiento a graduados

Elaboración: Equipo de seguimiento a graduados

El 41,33 %de los graduados han respondido que para el trabajo que está desempeñando realmente se requiere tercer nivel; y el 20,87% que se requiere maestría.


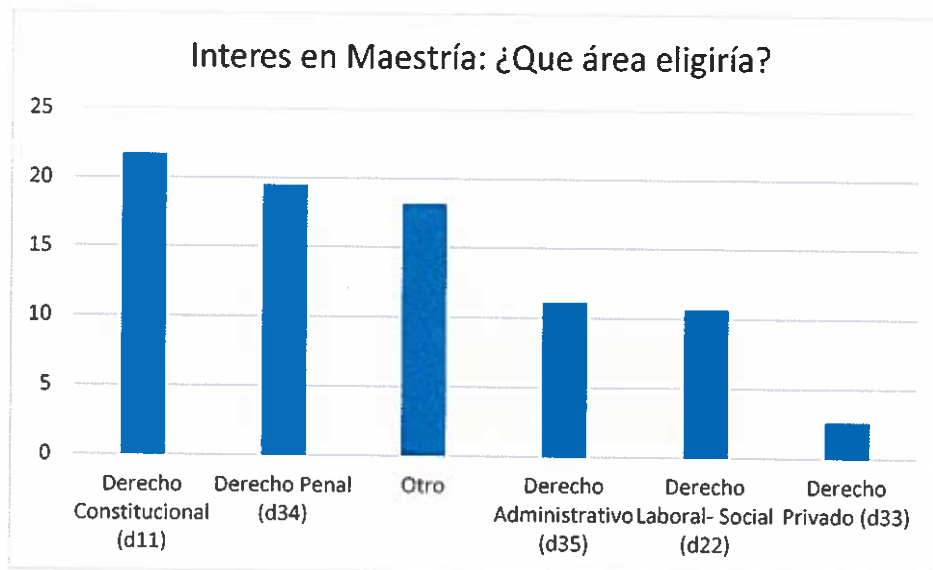
 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página: Página 31 de 35 Versión: 2 Vigencia desde:
	PROCESO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS	
	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	
	CARRERA DE DERECHO	
	Revisado por:	Aprobado por:


Ilustración 15



Los graduados han respondido que el 72% % tiene nivel superior, un 7,56% ha alcanzado estudios de Maestría profesional y un 3,56% Diplomado.

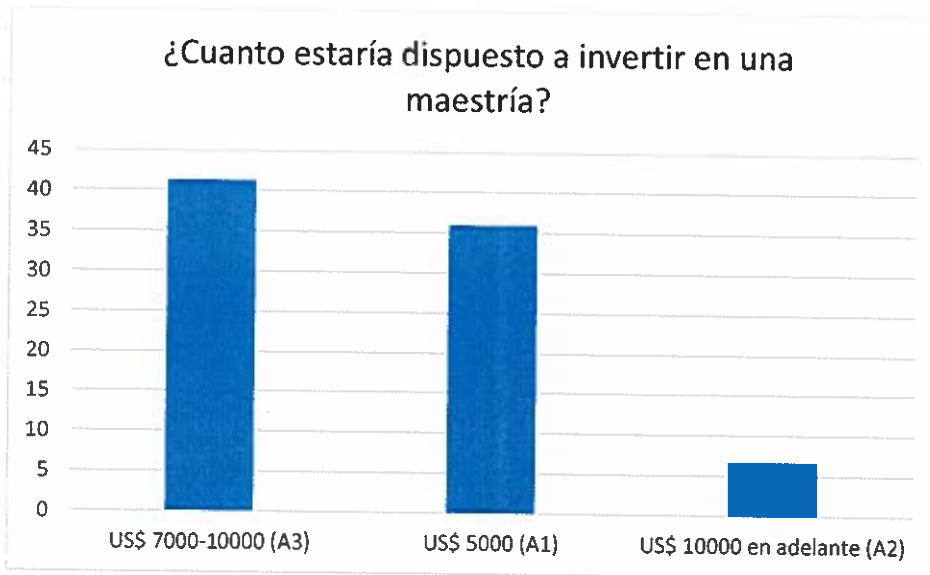
Ilustración 16



 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página: Página 32 de 35 Versión: 2 Vigencia desde:
	PROCESO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS	
	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	
	CARRERA DE DERECHO	
	Revisado por:	Aprobado por:

El 21,78 % de los graduados manifiesta su preferencia por la maestría de derecho Constitucional y un 19,56% elige Derecho Penal.

Ilustración 17



El 41,33% de los graduados estarían dispuestos a invertir entre 7.000 y 10.000, un 36% estaría dispuesto a invertir 5.000 dólares y finalmente un 6,67% estaría dispuesto a invertir de 10.000 en adelante.


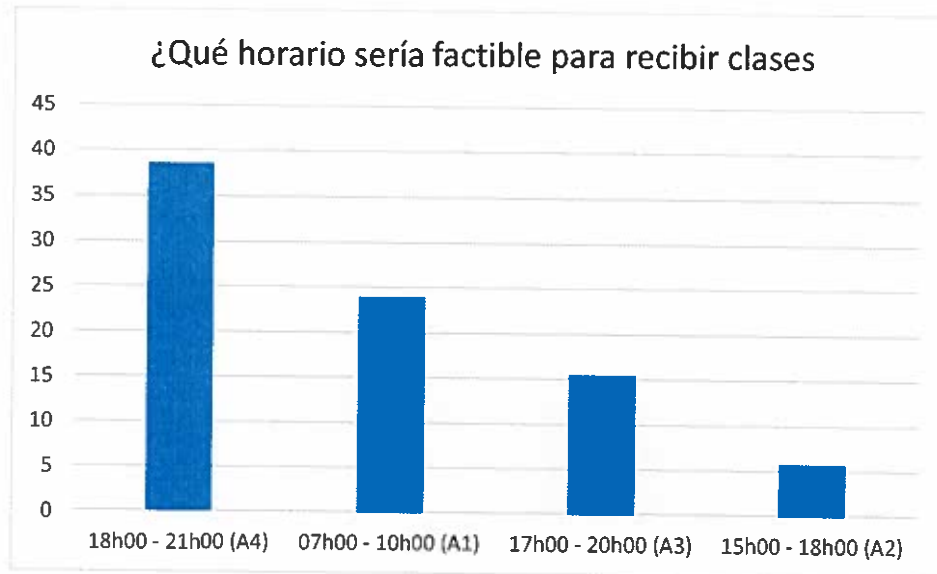

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página: Página 33 de 35 Versión: 2 Vigencia desde:
	PROCESO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS	
	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	
	CARRERA DE DERECHO	
	Revisado por:	Aprobado por:

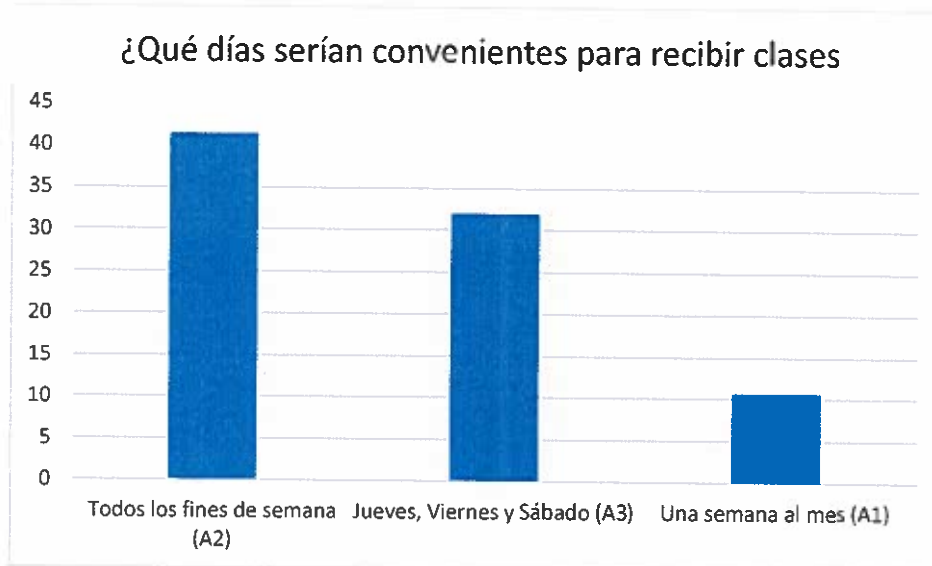
Ilustración 18



Los estudiantes han respondido con un 38,67% que tienen como preferencia el horario de 18h00 a 21h00 y un 24% con el horario de 07h00 a 10h00 horas.

Ilustración 19


 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página: Página 34 de 35 Versión: 2 Vigencia desde:
	PROCESO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS	
	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	
	CARRERA DE DERECHO	
	Revisado por:	Aprobado por:



El 41,33% de los graduados prefiere que las clases de maestría sean dictadas durante el fin de semana, un 32% los días jueves, viernes y sábados y solo un 10,67% estaría dispuesto a recibir clases una vez al mes.

CONCLUSIONES:

- Luego de analizar la información referente a la encuesta dirigida a los profesionales de la carrera de Derecho del 2013, 2014, 2015 y 2016, se debe manifestar que el 82% de graduados que respondieron a la encuesta, señalan que Derecho fue su primera opción al momento de elegir la Carrera, y del total de los 183 encuestados el 88% volvería a estudiar la misma carrera, si comenzaría nuevamente sus estudios.
- En relación a la evaluación de la carrera, la formación profesional es el área mejor evaluada, con un 90% que la considera excelente, mientras que la formación en investigación, representa el puntaje mas bajo con un 12% que la evalúa como insuficiente.
- Los graduados han respondido que lo mejor evaluado (como excelente) en relación a las Competencias Generales señalando a Responsabilidad y Compromiso Ciudadano el 17,1%, mientras que capacidad investigación obtiene un 5,2%.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página: Página 35 de 35 Versión: 2 Vigencia desde:
	PROCESO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS	
	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	
	CARRERA DE DERECHO	
	Revisado por:	Aprobado por:

- La competencia específica mejor evaluada es asesora y patrocina, a las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas en la defensa de sus derechos, teniendo en consideración lo previsto en la constitución y la ley, facilitando las destrezas indispensables, mediar y litigar; mientras que la competencia Investiga, maneja métodos y técnicas de investigación socio-jurídicas aplicables a los casos que permanentemente se presentan en la sociedad y le concierne conocer y resolver, aplicando adecuadamente la norma o principio pertinente, recibe el puntaje mas bajo.
- En relación a la utilidad de las asignaturas, se señalan como el menos útil Derecho Romano con un 38%, mientras que se señala como las más útil, derecho civil 73%.
- Los graduados han respondido que las asignaturas necesarias, toda vez que ya están insertados en el ámbito laboral y no fueron abordadas o no con profundidad es litigación oral, derecho minero, práctica forense y derecho informático.
- Del total de encuestados un 92% se encuentra trabajando y el 96% refiere que la labor que realiza esta relacionada con su formación profesional.
- Se tomó en consideración las funciones que realiza el Abogado, siendo Abogado Defensor Litigante con un 27,11%, seguido de Abogado Asesor con un 23,11%.
- El 90% de los encuestados mantiene un trabajo de tiempo completo, un 8% a medio tiempo y un 2% a trabajo por horas.
- En relación al tipo de empleo en su mayoría se obtiene un 35% en el sector público, un 53%, en el sector privado un 25% y un 3% que realiza actividad pública y privada.
- El 41,33% de los graduados ha respondido que para el trabajo que desempeña se requiere de tercer nivel como formación y un 20,87% señala que requiere maestría.
- El 72% de los graduados han alcanzado como nivel más alto, nivel superior, un 7,56% ha alcanzado maestría profesional y un 3,56% diplomado.
- Finalmente, en relación la educación continúa, el 21,78% de los graduados manifiesta su preferencia por la maestría de derecho constitucional y un 19,56% elige Derecho Penal.
- Un 41,33% estaría dispuesto a invertir entre 7.000 y 10.000 dólares, un 36% invertiría 5000 dólares, y solo un 6,67% mas de 10000 dólares.
- El horario de clases para la maestría, refieren que un 41,33% debería ser todos los fines de semana, y un 32% los días jueves, viernes y sábado; así como señalan que el horario mas factible para un 38,67 sería de 18h00 a 21h00 y un 24% 07h00 a 10h00 horas.